

### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IIC/LPE/004/2023

EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (EN ADELANTE EL "COMITÉ"), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 47, 51 FRACCIÓN 1, 53, 54, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

#### CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IIC/LPE/004/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANUAL DE LA PLATAFORMA DE TALENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CON CAPACIDADES PARA SUBIR CONTENIDO DE DIVERSAS FUENTES PARA EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, REQUERIDO POR DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

| No. DE LICITACIÓN | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES   | LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  |
|-------------------|---|--|
| IIC/LPE/004/2023  | En la sala de juntas del Instituto de Innovación y Competitividad ubicada en Ave. Cuauhtémoc No. 1800 Tercer Piso, Int. 3 Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih. C.P. 31020 a las 10:00 horas del 29 de diciembre de 2023. | En la sala de juntas del Instituto de Innovación y Competitividad ubicada en Ave. Cuauhtémoc No. 1800 Tercer Piso, Int. 3 Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih. C.P. 31020 a las 10:00 horas del 4 de enero de 2024. |

A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -

| PARTIDA ÚNICA                           |  |   |
|---|--|---|
| Cantidad:                               | Características técnicas:              | Descripción: Módulos de la Plataforma LMS   |
| Capacidad de 5000 accesos para usuarios | Plataforma con módulos                 | Módulo de Administración para Evidencias de capacidades.<br>Módulo de Plan de Educación Individual.<br>Módulo de Plataforma para usuarios.<br>Módulo de Cursos.<br>Módulo de Administración de Cursos impartidos por otras instituciones, empresas y otros.<br>Módulo Registro de Cursos impartidos a los administradores.<br>Módulo de Administración de documentos aprobatorios, contenido y evidencias de Capacitación en línea.<br>Módulo de conectividad con "Bibliotecas Digitales".<br>Clasificación de Competencias y Habilidades.<br>Capacitación.<br>Versatilidad de creación de módulos. |
| 200 certificaciones                     | Contenido                              | Instituciones integradas a EDX<br>+Repositorios de cursos y certificaciones proveídas por EDX.<br>•Certificación por cada curso durante un año es decir hasta 600 certificaciones solo 200 de manera simultánea.  |
| 9 cursos                                | Cursos                                 | 1. Software de modelación de diseño electrónico PCB<br>2. Administración de bases de datos<br>3. Redes de datos<br>4. Programación para IOT<br>5. Programación en general<br>6. Programación de lenguaje de máquina<br>7. Contenido de ciberseguridad<br>8. Contenido para AI<br>9. Contenido de diseño UX/UI   |
| 18 reuniones                            | Capacitaciones                         | *2 reuniones con las cámaras INDEX, CANACINTRA, CANACO, COPARMEX.<br>*2 reuniones generales con rectores de diferentes universidades y 10 reuniones con universidades.<br>*2 reuniones con empresas e instituciones en materia aeroespacial.<br>*2 reuniones con empresas e instituciones en materia automotriz.  |
| 1 migración                             | Implementación y servicio de migración | Migración de las certificaciones obtenidas en la "Talento Chihuahua" por los usuarios a la nueva plataforma.  |

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se presentan en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2022, y del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023, firmado por el Contador Público que lo emitió.
- Copia certificada de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera.
- Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2022.
- Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón Estatal de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de la materia.
- Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua.
- Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité.
- Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones.
- En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.
- Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2023.
- Currículo en el que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la presente licitación.
- Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado y terminado o factura que ampare operaciones relacionadas con la naturaleza y objeto de esta licitación.
- Hoja donde se detallen las especificaciones técnicas (fichas técnicas) de la plataforma.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

**C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, los días y horas hábiles comprendidos desde la publicación de la convocatoria, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del Instituto de Innovación y Competitividad ubicado en Ave. Cuauhtémoc No. 1800 Tercer Piso, Int. 3 Col. Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih. C.P. 31020, por un término no menor de cinco días hábiles, así mismo al finalizar el acto se subirá el acta a la página <https://i2c.com.mx/licitaciones/>, así como en el Portal de Contrataciones que, se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

La fecha de publicación de las presentes bases en los lugares previamente descritos será a partir del día 23 de diciembre del 2023. En la presente licitación, no se causará ningún costo por participación.

**D) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO**

1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español, tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

2. Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.

3. La adjudicación del procedimiento se hará por la partida única, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.

4. El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.

5. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicaran utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

**E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO**

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

**F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO**

El licitante que resulte ganador deberá prestar los servicios de los dos a los quince días naturales contados a partir de la emisión del fallo, migrar la información correspondiente de los quince a los treinta días naturales, implementar los cursos solicitados en la plataforma de los cuarenta y cinco a noventa días naturales, y las capacitaciones durante la vigencia del contrato. El pago se realizará en moneda nacional, por medio de transferencia electrónica y conforme a la primera entrega referida en el apartado "5. Recepción de conformidad", a más tardar dentro de los siguientes veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023



LIC. GLORIA ANDREA PERALES ALMEIDA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD